

RESOLUCIÓN SNFCL N° 485 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO DENOMINADO
"TRANSPORTE DE VALORES" EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

Asunción, 23 de julio de 2025.

VISTO: El Memorándum DCIMA N° 241/2025, de la Dirección del Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), por el cual eleva a consideración del Secretario Técnico Interino del SINAFOCAL la Malla Curricular del curso denominado "Transporte de Valores" en la modalidad presencial.

CONSIDERANDO:

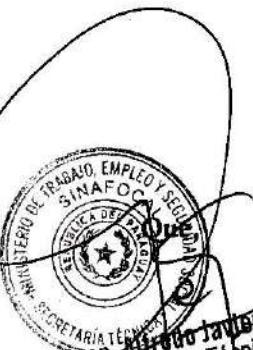
Que, por Ley N° 1652/2000 de fecha 26 de diciembre de 2000, se crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.

Que, según el Artículo 2º de la Ley N° 1652/2000 – De la creación del Sistema y de la fijación de sus objetivos “Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales, que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y de reestructuración económica del Estado”.

Que, según el Artículo 3º de la Ley N° 1652/2000 - De los fines “El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral tendrá entre sus fines: b) la formación, capacitación, especialización y reconversión sectorial de sus beneficiarios para adecuar su rendimiento a las actuales condiciones y requerimientos de la producción de bienes y servicios, y a la demanda del mercado.”

Que, por Ley N° 5115/2013 se crea el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la mencionada Ley en su Artículo 3º Objetivos en su numeral 4 estipula: Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en las materias socio-laborales, que incluyen, formación profesional y capacitación para el trabajo, normalización y certificación de competencias laborales, autoempleo, reconversión laboral y migración laboral.

Que, por Decreto N° 5442/2016, se reglamenta la Ley N° 1652 de fecha 26 de diciembre de 2000, “que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y se abroga el Decreto N° 15904/2001, y que dicha normativa menciona que: es necesario avanzar gradualmente en la implementación de nuevas formas de gestión que permitan la incorporación de mano de obra calificada a la economía nacional, que responda a las necesidades de la población a través del mejoramiento de la calidad y oportunidad en los bienes y servicios generados y proporcionados mediante la acción gubernamental y del sector privado.”



Eduardo Javier Mongelos
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

en virtud a las demandas actuales de los usuarios de nuestros servicios de capacitación, es necesario adaptar e innovar de manera continua los programas de formación ofrecidos por la institución, con el fin de satisfacer las expectativas y requerimientos de la ciudadanía.

1

Visión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, innovación e inclusión.

Iturbé Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay



ES COPIA DEL ORIGINAL

Notaria A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL



www.sinafocal.gov.py



@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

SINAFOCAL - CIMA

Nº315

SECRETARIA

Fecha: 25/07/2025 Hora: 10:35

Recibi conforme JPL

Aclaración Lic. Angela Kim Lee
Jefa Interina
Dpto. Gestión Técnica
CIMA / SINAFOCAL / MTESS

RESOLUCIÓN SNFCL N° 485 /2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO DENOMINADO
"TRANSPORTE DE VALORES" EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.**

Que, la malla curricular del curso denominado "Transporte de Valores" fue diseñada y validada en forma conjunta por el experto ocupacional y formativo de la empresa R.L. Seguridad y Logística Centro de Formación, en coordinación con técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Que, por Decreto Presidencial N° 70 de fecha 18 de agosto de 2023, se nombra al Señor Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL SECRETARIO TÉCNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y
CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)**

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, la malla curricular del curso denominado "Transporte de Valores", en la modalidad presencial, con una duración de 40 horas, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

ART. 2º AUTORIZAR, a la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), velar por la implementación de las acciones formativas conforme al anexo de la presente Resolución.

ART. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL



2

Visión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, innovación e inclusión.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Diseño Curricular – SINAFOCAL

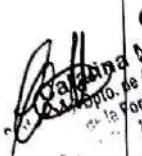
Nombre del curso	Curso de Transporte de Valores						
Familia profesional							
Perfil profesional	s/c						
Nivel de competencia (CNPP)	2 dos	Código	0				
Duración del curso	40 horas	Modalidad	Presencial				
Perfil de entrada del participante	<p>Requisitos mínimos del participante para el acceso a la capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Escolar Básica concluida/ Personas Jóvenes y Adultas • Bachillerato/ Personas Jóvenes y Adultas. • Curso concluido de Mando Medio en Seguridad Privada. • Experiencia Laboral mínimo un año. 						
Perfil del profesional formador	Perfil académico (competencias técnicas) <ul style="list-style-type: none"> • Título de profesor en la especialidad de la familia profesional o, • Título de Técnico Superior o, • Universitario con Titulación de Grado, equivalente o superior relacionada con el módulo formativo. 	Experiencia profesional requerida <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Con titulación</th> <th>Sin titulación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 año de experiencia laboral</td> <td>3 años de experiencia laboral</td> </tr> </tbody> </table>		Con titulación	Sin titulación	1 año de experiencia laboral	3 años de experiencia laboral
Con titulación	Sin titulación						
1 año de experiencia laboral	3 años de experiencia laboral						
Perfil de salida del participante	<p>Competencias pedagógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de profesor/docente en cualquier especialidad; o • Habilitación pedagógica/Habilitación metodológica requerida por cada Administración responsable. • Formación basada en competencias (no excluyente). <p>Una vez concluido los módulos, el participante tendrá el perfil de Transporte de valores.</p> <p>Otras ocupaciones y posibles puestos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encargado de planificación y ejecución de procedimientos de transporte de valores. 						
Módulo Formativo	<p style="text-align: center;">gestión de la seguridad en el transporte de valores</p>						

Catalina Miltos
 Profesional en Análisis y Diseño
 de Organización
 SINAFOCAL - MTESS

JOSÉ LUIS LÓPEZ
 CINTA SIN FOSFOS



Unidad de competencia	Código de la Unidad de Competencia
Ejecutar operaciones de transporte, custodia y entrega de valores, considerando las normativas legales, los protocolos de seguridad, el uso adecuado del equipo táctico y las medidas preventivas y reactivas frente a amenazas, con el propósito de garantizar la protección del personal, los bienes transportados y la integridad del servicio en todos sus tramos.	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo 1	
R.A. 1 Organizar las condiciones previas a la ejecución del servicio de transporte de valores, considerando la verificación del estado del vehículo, la documentación técnica, los equipos de seguridad y comunicación, y la revisión general del armamento, para garantizar el alistamiento operativo y la seguridad del personal antes del inicio de la jornada.	
CE 1.1. Verificar el estado mecánico y funcional del vehículo blindado, revisando niveles de fluidos, neumáticos, sistemas de frenado, señalización, luces, sistemas de apertura y cierre, para asegurar condiciones óptimas de desplazamiento.	
CE 1.2. Corroborar la existencia, validez y concordancia de la documentación requerida para el vehículo y el personal, como hoja de ruta, hoja de servicio, licencias y credenciales, para garantizar la legalidad del servicio.	
CE 1.3. Inspeccionar los sistemas de comunicación del vehículo y el equipo, asegurando la conectividad con la base y entre los tripulantes, para permitir una coordinación fluida durante todo el trayecto.	
CE 1.4. Comprobar el estado y funcionamiento del sistema de seguridad del vehículo, incluyendo cerramientos mecánicos y electrónicos, alarmas, sensores y cámaras, para prevenir accesos no autorizados o fallas durante el transporte.	
CE 1.5. Revisar el armamento asignado al personal operativo, controlando su estado, cantidad de municiones y condiciones de seguridad, para asegurar su disponibilidad ante cualquier eventualidad.	
CE 1.6. Validar el contenido del equipo táctico asignado, tales como chalecos balísticos, torniquetes, linternas, radios, guantes y botiquines, para confirmar su adecuación y disponibilidad al momento de iniciar el servicio.	
CE 1.7. Coordinar con el jefe de turno y los miembros del equipo la firma de las hojas de ruta, la asignación de roles y la entrega formal de novedades, a fin de consolidar la puesta en marcha del servicio con todos los elementos operativos en regla.	
R.A. 2. Aplicar los procedimientos operativos durante la aproximación, descenso y recogida o entrega de valores, considerando los protocolos de seguridad, los roles asignados al equipo y las condiciones del entorno, para minimizar los riesgos durante la manipulación de valores fuera del vehículo.	
CE 2.1. Evaluar el entorno inmediato del lugar de servicio, identificando vehículos o personas sospechosas y comunicando cualquier anomalía al jefe de equipo, con el fin de decidir la viabilidad de la aproximación o la necesidad de reprogramación.	
CE 2.2. Determinar el punto de estacionamiento más próximo al acceso del cliente, valorando los factores de seguridad, ruta de escape y visibilidad, para reducir la exposición del equipo durante el descenso.	
CE 2.3. Ejecutar la secuencia de apertura y cierre de puertas internas y externas del blindado, conforme al protocolo de seguridad, asegurando la cobertura del vehículo y el personal en todo momento.	
CE 2.4. Coordinar la progresión del equipo desde el vehículo hasta el acceso del establecimiento, manteniendo las distancias operativas, líneas de visión y posturas tácticas adecuadas, para la ejecución logística.	


RL
 Autoridad de Aprobación
 de Análisis y Formación
 MTESS

control del trayecto.

CE 2.5. Supervisar la interacción con el personal del cliente, estableciendo una comunicación clara y eficiente para agilizar el proceso de entrega o recogida, sin comprometer la atención sobre el entorno.

CE 2.6. Realizar el desplazamiento de los valores manteniendo contacto visual permanente con el blindado y el entorno, asegurando la distancia reglamentaria entre custodio y porta-valor para la cobertura del recorrido.

CE 2.7. Registrar cualquier incidente ocurrido durante la operación, describiendo detalladamente el hecho, las acciones tomadas y las medidas preventivas adoptadas, para su análisis posterior y fortalecimiento del protocolo.

RA3. Desarrollar el desplazamiento seguro del vehículo blindado durante el servicio, considerando las normas de tránsito, las técnicas de conducción defensiva y ofensiva, la gestión de rutas y la coordinación con la base, para evitar colisiones, emboscadas o desvíos no autorizados.

CE 3.1. Planificar la ruta de servicio con antelación, incluyendo trayectos principales, vías alternativas, puntos de emergencia y estaciones de apoyo, con el objetivo de anticiparse a bloqueos o desvíos imprevistos.

CE 3.2. Conducir el vehículo blindado respetando las normas generales de tránsito y las excepciones contempladas en la Ley 5.016/14, manteniendo siempre la atención en el entorno para detectar amenazas o irregularidades.

CE 3.3. Aplicar técnicas de conducción defensiva, como la distancia de seguridad, el control de velocidad, la anticipación ante maniobras y la observación del entorno, para reducir la exposición a accidentes o emboscadas.

CE 3.4. Ejecutar maniobras ofensivas controladas en caso de intento de bloqueo o ataque, eligiendo la técnica más adecuada según el tipo de obstáculo, la vía y el objetivo táctico, para asegurar la continuidad del desplazamiento.

CE 3.5. Mantener comunicación continua con la base durante todo el trayecto, informando posiciones, tiempos, novedades y cambios de ruta, para garantizar el control logístico del servicio.

CE 3.6. Detectar señales de seguimiento o vigilancia por parte de terceros, registrando matrículas, características de vehículos o personas sospechosas, para alertar al equipo y prevenir posibles ataques.

CE 3.7. Finalizar el trayecto asegurando el estacionamiento del blindado en zona segura, la verificación del perímetro, el reporte a la base y la preparación del equipo para la siguiente operación, conforme al protocolo establecido.

RA4. Aplicar procedimientos de respuesta ante situaciones de asalto o emergencia durante el transporte de valores, considerando las tácticas defensivas, las prioridades operativas y los medios disponibles, para salvaguardar la vida del equipo, la integridad de los valores y evitar daños colaterales.

CE 4.1. Activar el protocolo de emergencia en caso de ataque, utilizando el botón de pánico, la sirena y los sistemas de comunicación del vehículo, para alertar a la base y coordinar la reacción con las fuerzas del orden.

CE 4.2. Posicionar el blindado en dirección de escape ante un posible asalto, evaluando el entorno y manteniendo el motor encendido, para reducir el tiempo de respuesta y facilitar la retirada táctica.

Catellina
SINABCO
2010
SINABCO
CAMS SISTEMAS



CE 4.3. Identificar la naturaleza del ataque, observando el número de agresores, su ubicación, tipo de armas y medios utilizados, para determinar la estrategia defensiva más adecuada según la situación.

CE 4.4. Ejecutar la retirada estratégica del blindado ante un ataque directo, priorizando la protección del equipo y evitando maniobras temerarias que comprometan la seguridad del entorno.

CE 4.5. Utilizar las troneras del blindado de manera racional en caso de respuesta armada, identificando blancos válidos, controlando los disparos y evitando daños a terceros o disparos innecesarios.

CE 4.6. En caso de inmovilización del vehículo, aplicar los procedimientos de defensa pasiva o abandono controlado, buscando cobertura adecuada y reportando inmediatamente a la base para la asistencia táctica.

CE 4.7. Redactar el informe posterior al evento, documentando cronológicamente los hechos, acciones realizadas, comunicación con la base y daños registrados, para su análisis y evaluación operativa.

RA5. Aplicar técnicas de comunicación operativa y no verbal durante el servicio de transporte de valores, considerando las señales tácticas, el lenguaje corporal, el uso de radios y la interacción con la base y el equipo, para mantener la coordinación, discreción y seguridad del servicio.

CE 5.1. Establecer los canales de comunicación radial internos y con la base antes del inicio del servicio, verificando frecuencias, códigos y protocolos, para asegurar la conectividad durante toda la jornada.

CE 5.2. Emplear mensajes radiales concisos, estructurados y codificados según las pautas de la empresa, evitando interferencias, divulgación de información sensible o errores de interpretación.

CE 5.3. Interpretar señales de comunicación no verbal entre los miembros del equipo, como gestos, posturas y miradas, para coordinar acciones en situaciones en que el uso de la voz sea inviable o contraproducente.

CE 5.4. Detectar señales corporales sospechosas en personas externas, como nerviosismo, vigilancia persistente o movimientos atípicos, para anticiparse a posibles amenazas o intentos de interferencia.

CE 5.5. Documentar cualquier incidente relacionado con la comunicación interna, como interferencias, fallas de equipo o interrupciones, para su análisis técnico y prevención de futuras ocurrencias.

CE 5.6. Controlar la información compartida en la vía pública, evitando emitir mensajes innecesarios, responder consultas ajenas al servicio o revelar detalles logísticos, a fin de preservar la confidencialidad del transporte.

CE 5.7. Retroalimentar a la base y al jefe de turno sobre la efectividad de las comunicaciones del equipo, incluyendo sugerencias para la mejora de dispositivos o procedimientos empleados durante el servicio.

RA6. Aplicar técnicas de primeros auxilios y manejo de emergencias médicas en el contexto del transporte de valores, considerando la sintomatología, los procedimientos básicos de atención y el uso del botiquín táctico, para preservar la vida del personal hasta la llegada de los servicios médicos especializados.

CE 6.1. Reconocer signos de descompensación, golpe de calor o malestar en un miembro del equipo, evaluando síntomas y aplicando medidas iniciales de estabilización conforme a los protocolos de emergencia.

CE 6.2. Ejecutar maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP) en caso de paro cardíaco dentro del vehículo o en la vía pública, siguiendo el procedimiento correcto en tiempo, posición y ritmo de compresiones.

CE 6.3. Atender heridas por arma de fuego o explosión, clasificando la gravedad según ubicación y sangrado, y aplicando técnicas de torniquete, empaque o vendaje compresivo con insumos del botiquín

Carácterísticas profesionales de la actividad y competencias
SINAFOCAL - MTESS

100% PRIM
CMM SINAFOCAL

Jau
SEGURIDAD Y LOGÍSTICA
CENTRO DE FORMACIÓN

táctico.

CE 6.4. Controlar el entorno durante la atención de emergencias médicas, asegurando la cobertura por parte del equipo y evitando la exposición innecesaria en áreas de riesgo o sin respaldo operativo.

CE 6.5. Retirar de forma segura el armamento, chalecos y equipos del personal afectado, manteniendo el orden y la trazabilidad de los elementos hasta que sean reasignados por el responsable del turno.

CE 6.6. Notificar inmediatamente a la base sobre la emergencia médica, proporcionando ubicación, condición del afectado y acciones aplicadas, para activar el protocolo de asistencia externa correspondiente.

CE 6.7. Registrar los datos de la emergencia, incluyendo síntomas, acciones ejecutadas y tiempo estimado de atención, para su inclusión en el parte diario y eventual auditoría médica o administrativa.

RA7. Ejecutar el cierre operativo del servicio de transporte de valores, considerando la entrega de documentación, el reporte de novedades, el control de armamento y el estado del vehículo, para concluir la jornada con responsabilidad, trazabilidad y cumplimiento de los protocolos de finalización.

CE 7.1. Verificar la realización de todos los servicios programados en la hoja de ruta, señalando como cumplidas las paradas efectivas, para asegurar la trazabilidad operativa de la jornada.

CE 7.2. Coordinar el acceso del blindado al parque cerrado de la base, estacionándolo de forma segura, bloqueando accesos y desconectando los sistemas eléctricos según lo establecido en el protocolo interno.

CE 7.3. Realizar el relevo del vehículo de manera ordenada, informando al turno entrante sobre el estado mecánico, kilometraje, niveles de combustible y posibles incidencias ocurridas durante el servicio.

CE 7.4. Controlar la devolución del armamento al armero, cumpliendo el procedimiento de descarga, revisión, firma y almacenamiento seguro, evitando omisiones o extravíos del material entregado.

CE 7.5. Conectar todos los equipos eléctricos a sus cargadores asignados, incluyendo radios, linternas y microauriculares, para garantizar su disponibilidad en el siguiente turno.

CE 7.6. Entregar la documentación final, como hojas de ruta, partes de novedades, formularios de incidentes y recibos firmados, al jefe de turno, para su procesamiento administrativo y archivo.

CE 7.7. Participar del cierre verbal del servicio con el equipo y la jefatura, compartiendo observaciones, sugerencias o dificultades operativas detectadas, para fortalecer la comunicación interna y la mejora continua del procedimiento.

Contenidos formativos

Contenidos Conceptuales.

- Normativa legal relacionada con transporte y custodia de valores (Ley 5.016/14, reglamentos internos).
- Estructura y funciones del servicio de transporte de valores.
- Protocolos de seguridad: apertura y cierre, comunicación, interacción con el cliente.
- Principios de conducción defensiva y ofensiva aplicados a vehículos blindados.
- Procedimientos en caso de asalto o emergencia: activación de protocolos, retirada táctica, defensa pasiva.
- Uso táctico y técnico de equipos: radios, chalecos, armamento, botiquín, etc.
- Principios básicos de primeros auxilios y manejo de heridas traumáticas.

Protocolo de cierre operativo: documentación, armamento, informes y trazabilidad.

- Código de comunicación radial y señales no verbales.
- Planificación de rutas, puntos de emergencia y zonas de riesgo.
- Fundamentos de ética profesional, trazabilidad operativa y rendición de cuentas.

Contenidos procedimentales

- Verificar el estado técnico-operativo del vehículo blindado.
- Comprobar documentación del servicio y equipo antes de iniciar la jornada.
- Ejecutar apertura, cierre y desplazamiento táctico desde el blindado al punto de entrega.
- Aplicar roles y posturas tácticas durante el traslado de valores.
- Detectar riesgos en el entorno y tomar decisiones en tiempo real.
- Conducir vehículos blindados aplicando normas de tránsito, técnicas defensivas y ofensivas.
- Identificar y reportar comportamientos sospechosos o señales de seguimiento.
- Activar protocolos ante emergencias o asaltos, usando medios de alerta y protección.
- Aplicar maniobras de RCP, control de hemorragias y estabilización en emergencias médicas.
- Redactar informes de incidentes, emergencias o fallos de comunicación.
- Coordinar comunicación operativa con base y equipo mediante radio y lenguaje corporal.
- Realizar entrega segura de armamento, documentación e insumos al finalizar el servicio.
- Participar en cierres operativos verbales para mejorar procesos internos.

Contenidos actitudinales

- Responsabilidad en la preparación y verificación del servicio.
- Puntualidad, orden y compromiso con la ejecución operativa.
- Discreción y prudencia en el uso de la información y los canales de comunicación.
- Profesionalismo en la interacción con clientes y compañeros de equipo.
- Autocontrol emocional ante situaciones de riesgo o presión.
- Ética en el manejo de valores, armamento y datos sensibles.
- Respeto a la normativa, jerarquía y procedimientos institucionales.
- Iniciativa para detectar riesgos y reportarlos oportunamente.
- Colaboración y trabajo en equipo durante toda la operación.
- Disponibilidad para la mejora continua a partir de la retroalimentación.
- Cuidado del bienestar físico y emocional de compañeros durante emergencias.
- Transparencia en la rendición de cuentas al cierre del servicio.

Requisitos básicos de infraestructura, espacio y equipamiento

Espacio e instalaciones

- Espacio de trabajo que mantenga las condiciones de higiene y seguridad requeridas para el desempeño del rol profesional.
- Espacio físico para desarrollar actividades de aula-taller, provista de equipamiento básico para la puesta en marcha de la clase

Equipamientos:

- Elementos de Protección Personal (EPP)
- Elementos de Seguridad
- Equipamiento de aula



Cecilia Ruiz
 Asistente de Análisis y Diseño
 Centro de Formación
 MTESS - MTESS

ESTEBAN BALDOMERO
 Clase sin oficio

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

Tipo	Características	Cantidad
Equipos		
EQUIPOS DE SEGURIDAD	RADIOS WALKIE TALKIE	10
EQUIPOS DE SEGURIDAD	PISTOLA Cal 9mm	2
EQUIPOS DE SEGURIDAD	REVOLVER Cal .38	2
Herramientas Manuales		
Elementos Auxiliares		
EXTINTOR	POLVO QUIMICO o CO2 3kilos	2
Materiales de Apoyo		
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de aurífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 x 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 x 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional. Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde Borrador para pizarra	c/n
Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)		1 unidad

Catalina Mitos
Profesional Universitaria en Artes y Diseño
de Información
SINAFOCAL - MTESS

*iAC
José Luis
Carrasco
Carrasco*

José Luis Carrasco

RLK
SEGURIDAD Y LOGÍSTICA
CENTRO DE FORMACIÓN

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad


 Elaborado por: Equipo DF-CIMA
 José Antonio Saldaña


 Raúl García
 Experto consultado

 Seguridad y Logística
 CENTRO DE FORMACIÓN


 Cataina Márquez
 Profesional en Análisis y Diseño
 de Información
 SNAFOCAL - MTESS

Hoja de validación

Trabajo: Verificación y validación de malla curricular "TRANSPORTE DE VALORES"

Técnicos CIMA SINAFOCAL:

- Lic. José Saldaña
- Lic. Catalina Miltos

Expertos Ocupaciones y Formativos

- Sr. Ramos Lezcano de RL Seguridad y Logística Centro de Formación

Revisado por:

Técnicos DF CIMA y Expertos Ocupacionales y Formativos

Fecha: 15/07/2025

**VALIDACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA DE LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO DE
"TRANSPORTE DE VALORES"**

ENFOQUE EN LA REALIDAD

1. La práctica cubre situaciones reales y críticas del trabajo:

Las actividades prácticas están orientadas a simular escenarios operativos de transporte de valores: preparación del equipo, embarque y desembarque, procedimientos de entrega y respuesta a eventos imprevistos.

2. Conocimientos necesarios para situaciones frecuentes y críticas:

Se abordan temas esenciales como normativa legal vigente, técnicas de protección y vigilancia, gestión del riesgo, planificación de rutas y comunicación operativa.

3. Actitudes necesarias reforzadas en el programa:

Se promueven valores como responsabilidad, disciplina, discreción, control emocional, sentido del deber y trabajo en equipo.

4. Ayudas de trabajo integradas en la formación:

Se utilizan manuales operativos, formularios de control, mapas de rutas, guías de protocolo, simuladores de incidencias y equipos audiovisuales.

EXAMINAR

5. La evaluación final representa situaciones reales y complejas:

Se evalúa al participante mediante simulaciones de recorridos de transporte con roles definidos, manejo de contingencias, uso de comunicación táctica y redacción de informes.

6. Chequeo y control continuo del desempeño:

Se aplican evaluaciones progresivas prácticas y teóricas, junto con observaciones de desempeño y retroalimentación sistemática durante todo el curso.

7. Esquema para implementación y aplicación real:

Se prevé la práctica en entornos simulados y actividades coordinadas en campo bajo supervisión, lo cual permite la transferencia efectiva al entorno laboral real.

Catalina Miltos
Profesional en Análisis y Diseño
de Formación
SINAFOCAL MITES

[Firma]
Catalina Miltos
SINAFOCAL



Visión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, innovación e inclusión.

PRÁCTICA MÁXIMA

8. Enfoque práctico del curso:

Más del 70% del curso se dedica a prácticas controladas, ejercicios de entrenamiento físico-operativo y simulaciones de situaciones reales del transporte de valores.

NIVELES ASCENDENTES DE COMPLEJIDAD

9. Secuencia didáctica de lo simple a lo complejo:

El desarrollo curricular inicia con el conocimiento básico del marco legal y técnico, avanzando hacia la planificación operativa y la actuación ante situaciones de alto riesgo.

INTEGRACIÓN DE HABILIDADES

10. Integración de habilidades técnicas, cognitivas y actitudinales:

La malla promueve la ejecución coordinada de procedimientos técnicos con la aplicación del juicio profesional, el autocontrol, la comunicación y el trabajo bajo presión.

INTEGRACIÓN DE TEORÍA Y PRÁCTICA

11. Aplicación inmediata del conocimiento:

Cada contenido teórico se vincula con ejercicios prácticos concretos, como la revisión de unidades blindadas, control de accesos, simulacros de entrega y procedimientos de seguridad.

12. Apoyo a la inserción en el sector laboral:

El curso proporciona herramientas prácticas y conocimientos claves que permiten la rápida incorporación a empresas de transporte de valores o seguridad privada especializada.

REPRESENTACIÓN VÁLIDA Y CAPACITACIÓN ECONÓMICA

13. Representación de condiciones cambiantes y frecuentes:

Las prácticas simulan rutas urbanas, horarios variables, condiciones de alto tráfico, zonas sensibles y emergencias imprevistas.

14. Distribución horaria según frecuencia y criticidad:

Se otorga prioridad a entrenamientos en situaciones de riesgo, protocolos de emergencia, uso de dispositivos de comunicación y control de documentación.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES TÉCNICAS

- La malla curricular define los recursos necesarios: chalecos antibalas simulados, radios, maletines de transporte, formularios, bitácoras, cronogramas de ruta y unidades móviles adaptadas para prácticas.
- El curso no contempla la entrega de un **kit básico al egresado**
- La **carga horaria propuesta es de 40 horas**, considerada adecuada para abordar los contenidos esenciales y garantizar una formación intensiva y contextualizada.
- La malla fue diseñada en colaboración con el **Sr. Ramón Lezcano**, representante de **RL Seguridad y Logística – Centro de Formación**, quien participó como **experto ocupacional y formativo**, asegurando la pertinencia técnica del contenido y los procesos pedagógicos.
- Técnicos del **DF CIMA – SINAFOCAL** acompañaron la construcción de la malla curricular, validando el enfoque por competencias, la calidad del diseño y su alineación.



SEGURIDAD Y LOGÍSTICA
CENTRO DE FORMACIÓN

Visión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, la innovación e inclusión.

Misión: Entidad reguladora de la formación y capacitación laboral que impulsa el desarrollo del capital humano para un Paraguay más competitivo y sostenible.

necesidades del sector.

CONCLUSIÓN

La malla curricular del curso **Transporte de Valores** cumple con todos los criterios de calidad, aplicabilidad y pertinencia definidos para garantizar una formación profesional sólida, eficiente y adaptada al entorno operativo.

Se aprueba la validación de la presente malla para su implementación formal.

Firmas de conformidad



Firma del experto validador (aclaración y sello)

Sr. Ramos Lezcano de RL Seguridad y Logística Centro de Formación

Técnico de CIMA/SINAFOCAL

José Saldaña

Técnico experto AyDF

Catalina Arribos
Profesional Dado, Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS